

## **HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SANTA CECILIA DE LAS HERMANAS DEL HUERTO**

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos. Invitamos a que nos acompañen en la mesa central a la madre superiora Ofelia Rauch, a la señora Ana María de Ruppel, a la hermana Olga Alfano y a la señora Adriana Peredo, directora del Jardín y le damos la bienvenida a todos los chicos del Santa Cecilia. Nos acompaña el Secretario de Educación del Municipio, profesor Néstor Cecchi. Todos hemos participado de distintos actos con motivo del centenario de la creación en nuestra ciudad del Instituto Santa Cecilia de las Hermanas del Huerto; hace poco compartíamos con ustedes la reinstalación del lugar histórico en la esquina de Córdoba y 9 de Julio -realmente un hecho significativo para Mar del Plata- y por iniciativa del concejal Argüeso ha sido votada por unanimidad el pasado 14 de junio una Ordenanza por la cual este Concejo Deliberante ha declarado de interés municipal la labor desarrollada por todos ustedes y hemos previsto esta pequeña ceremonia a efectos de hacerles entrega de la Ordenanza a efectos de destacar este hecho importante para este Cuerpo y para la ciudad de Mar del Plata. Le voy a pedir al concejal Argüeso que, como autor del proyecto, haga uso de la palabra.

**Sr. Argüeso:** Gracias, señor Presidente y gracias a toda la comunidad educativa del Instituto Santa Cecilia. El 18 de febrero de 1901 fue el día escogido para abrir las puertas del Jardín Nuestra Señora del Huerto a sus primeras 50 alumnas, siendo superiora la hermana María Secundina Domínguez, quiere decir que este año se han cumplido 100 años de la creación del Instituto. Por tal razón se ha constituido una comisión en pro del centenario que ha desarrollado y desarrollará en lo que queda del año lo que se ha denominado “Año del Centenario” con actividades religiosas, culturales y deportivas. La historia del Instituto Santa Cecilia está ligada a la historia de la ciudad misma. Don Patricio Peralta Ramos construyó la primera iglesia en 1873 precisamente bajo la advocación de Santa Cecilia y la hizo proclamar patrona del pueblo. A partir de la capilla –tal cual recordaba el concejal De la Reta- se tiraron las líneas para el trazado fundacional por el agrimensor Chaperouge. Al construirse la catedral de la ciudad, la familia Peralta Ramos tuvo la feliz idea de donar las tierras aledañas para que allí las Hermanas del Huerto construyeran un establecimiento educacional. Recién en noviembre de 1900, el hijo de don Patricio, Eduardo, consigue el consentimiento para crear este establecimiento educacional y en febrero de 1901 se instalan las primeras seis hermanas con el objeto de construir un colegio para niñas. Durante dos años funcionaron en una casa alquilada mientras se construyó el nuevo edificio y terminado éste se trasladaron allí y se le impuso el nombre que aún hoy mantiene: Instituto Santa Cecilia. Es digno destacar que en 1904 se suma una escuela gratuita que daba educación para niñas carenciadas y en 1922 ya se incorpora definitivamente a la educación oficial. Hace algunos años ha incorporado la educación mixta y vale la pena destacar que en ese establecimiento funcionó durante muchos años algunas facultades de lo que era la Universidad Católica de Mar del Plata, más tarde Universidad Provincial y hoy parte de la Universidad Nacional. Hoy el establecimiento cuenta con una matrícula de 800 alumnos y el gran sentido participativo de su comunidad ha logrado la formación de distintas expresiones como el Centro de ex Alumnas, la Unión de Padres de Familia, que realizan una importante tarea a través de sus comisiones. La ciudad ha sido siempre acompañada en su desarrollo por el Instituto y hoy no puede permanecer indiferente. Vale la pena destacar también que la misión de las Hermanas del Huerto se trasladó fuera del Colegio y trabajó en lo que era el ex Hospital Marítimo, lo que fue el Solarium y en la creación de un nuevo establecimiento educativo, el San Antonio María Gianelli sobre la Avenida 39. Todas estas consideraciones y otras muchas más han sido recogidas y ha merecido la sanción unánime del Honorable Cuerpo de una Ordenanza que ha declarado de interés municipal la inmensa labor educativa y de vinculación con la comunidad marplatense del Instituto, como así también ha declarado de interés municipal todos los actos celebratorios de este centenario. Como decimos siempre, cien años no son pocos y valen la pena festejarlo bien. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Le vamos a dar el uso de la palabra al señor Secretario de Educación, profesor Néstor Cecchi.

**Sr. Cecchi:** Buenos días a todos. En principio, sin ánimo de ser redundante, quiero decir como educador que es absolutamente justo este reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante. Una institución que ha hecho un aporte a nuestra ciudad, que tiene una profunda vocación educadora y este aporte ha sido a partir de una unidad institucional que ha aportado egresados, que además de su excelente calidad educativa han sido personas insertas en la comunidad y con una profunda vocación por un compromiso social. Es por eso que siento justo este reconocimiento, me sumo a él, les agradezco la presencia en la ciudad y les auguro que los mejores años son los que están por venir. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Vamos a pedirle a la hermana directora que haga uso de la palabra.

**Sra. Directora:** Buenos días a todos. La verdad es que soy la persona menos indicada para hablar porque hace muy poquito que estoy en Mar del Plata; acá hay personas, docentes, la misma hermana Olga, Adriana, que hace muchísimos años que están en Mar del Plata. De todas maneras creo que hoy no cabe otra cosa más que agradecer. Ayer hemos estado haciendo la reunión de evaluación del día 2 y verdaderamente del corazón de todos los que estábamos ahí nació una sola palabra: gracias. Gracias por todo lo que sentimos y vivimos como parte de la historia de Mar del Plata pero todo lo que sentimos y vivimos a través de la adhesión, del cariño y la participación de toda Mar del Plata en esta celebración. Y hoy esta participación se corona con esto tan hermoso y tan significativo que ustedes han realizado. El Honorable Concejo Deliberante ha querido coronar todo lo que ha significado la participación de la comunidad marplatense en estas celebraciones. Así que queremos decirles muchísimas gracias y nos adherimos a las palabras del profesor Cecchi, que ojalá los años más hermosos sean los que hoy empiezan. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Invito al concejal Argüeso a que haga entrega copia de la Ordenanza sancionada en este Concejo Deliberante.

*-Acto seguido, el concejal Argüeso hace entrega de copia de la Ordenanza por la cual se declara de interés municipal la labor desarrollada por el Instituto, con el marco de nutridos aplausos.*

**Sr. Presidente:** Los despedimos con muchísimo cariño y muchas gracias por estar todos ustedes participando con nosotros de este acto.